



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de San Luis Potosí capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas con cero minutos del día 11 once de enero del año 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 y en la fracción II del artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente de nuestro Estado; estando presentes en la oficina de la Dirección de Cultura y Deporte Escolar del Sistema Educativo Estatal Regular, el Lic. José Silvestre Chávez García, la L.A. Claudia Juárez Aranda, el Lic. Harsfen José David Sandoval Izaguirre, la Lic. Mónica Flores, la Lic. Eva Edith Aguilar Carranza y el Lic. Gerardo Onofre Salazar, en sus funciones de Presidente del Comité de Transparencia, Secretaria Técnica y Vocales respectivamente, quienes en su conjunto integran el Comité de Transparencia del Sistema Educativo Estatal Regular, se sesiona la tercer reunión extraordinaria, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

El Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, en fecha 10 diez de enero del año 2019 dos mil diecinueve, mediante oficio **DG-1150/2018-2019**, solicita:

"...FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ, en mi carácter de Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, en atención y con la finalidad de dar cabal cumplimiento al oficio DG/UT-002/2019 signado por el Lic. Manuel Jaramillo Portales, Titular de la Unidad de Transparencia de SEER en el cual solicita se realice las gestiones conducentes a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por la CEGAIP en fecha 14 catorce de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho dentro de los autos del Recurso de Revisión 175-2018-1 de manera respetuosa solicito:

- 1.- *19 diecinueve copias simples de los Nombramientos como asesores de los documentos recepcionales.*
- 2.- *09 nueve copias simples del anexo del oficio DSA/DT/104-2017 de fecha 16 dieciséis de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.*
- 3.- *19 diecinueve copias simples en versión pública de los Nombramientos como asesores de los documentos recepcionales.*
- 4.- *09 nueve copias simples en versión pública del anexo del oficio DSA/DT/104-2017 de fecha 16 dieciséis de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.*

Una vez señalado lo anterior, este H. Comité de Transparencia, podrá realizar el cotejo y por ende se observara de manera clara cuales son los datos que el suscrito testa, siendo estos nombres y firma de una alumna, observándose que cumple con los requisitos establecidos por la ley.

En virtud de lo anterior, atentamente solicito:

UNICO: Se apruebe la versión pública que solicito y se remita al suscrito el acta de aprobación de la versión pública junto con la misma, para poder hacer entrega al hoy recurrente y así poder dar cabal cumplimiento a lo establecido en la ley de la materia..."



PROPÓSITO

Aprobar la Versión Pública de las documentales remitidas por el Doctor Francisco Hernández Ortiz, Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del estado.

CONSIDERANDO

Este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información de conformidad con los artículos 3º y 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 22, 25 y 95 de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí, artículo 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en sus artículos 51, 52, 160 y 161, así como de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas en sus artículos quincuagésimo a quincuagésimo sexto.

Ahora bien, por cuestión de método se procede al siguiente análisis:

Por lo que corresponde al oficio No. **DG-1/2018-2019** y sus anexos, suscrito por el Director general de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado Dr. Francisco Hernández Ortiz y dirigido a este H. Comité de Transparencia el día 10 diez de enero del año 2019 dos mil diecinueve, en el que manifiesta lo siguiente:

"...FRANCISCO HERNÁNDEZ ORTIZ, en mi carácter de Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, en atención y con la finalidad de dar cabal cumplimiento al oficio DG/UT-002/2019 signado por el Lic. Manuel Jaramillo Portales, Titular de la Unidad de Transparencia de SEER en el cual solicita se realice las gestiones conducentes a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por la CEGAIP en fecha 14 catorce de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho dentro de los autos del Recurso de Revisión 175-2018-1 de manera respetuosa solicito:

Por lo anterior me permito manifestar y adjuntar lo siguiente:

- 1.- 19 diecinueve copias simples de los Nombramientos como asesores de los documentos recepcionales.
- 2.- 09 nueve copias simples del anexo del oficio DSA/DT/104-2017 de fecha 16 dieciséis de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.
- 3.- 19 diecinueve copias simples en versión pública de los Nombramientos como asesores de los documentos recepcionales.
- 4.- 09 nueve copias simples en versión pública del anexo del oficio DSA/DT/104-2017 de fecha 16 dieciséis de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.



Una vez señalado lo anterior, este H. Comité de Transparencia, podrá realizar el cotejo y por ende se observara de manera clara cuales son los datos que el suscrito testa, siendo estos nombres y firma de una alumna, observándose que cumple con los requisitos establecidos por la ley.

En virtud de lo anterior, atentamente solicito:

UNICO: Se apruebe la versión pública que solicito y se remita al suscrito el acta de aprobación de la versión pública junto con la misma, para poder hacer entrega al hoy recurrente y así poder dar cabal cumplimiento a lo establecido en la ley de la materia..."

En consecuencia y una vez analizados los documentos y por considerar que las manifestaciones o declaraciones realizadas formalmente por el Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, Dr. Francisco Hernández Ortiz, se considera pertinente:

- Aprobar la Versión Pública solicitada.

Lo anterior es en razón de que después de haber realizado un cotejo de las documentales que se encuentran sin testar (Nombramientos como asesores de los documentos recepcionales y las 09 nueve copias que dice el director ser anexos del oficio DSA/DT/104-2017 de fecha 16 dieciséis de octubre del año 2017 dos mil diecisiete), con las testadas (versión pública), no se observa que se haya realizado un testado y/o versión pública de manera incorrecta ya que dicha versión pública se encuentra debidamente fundada y motivada, esto en virtud de que dichas documentales contienen datos personales tales como nombres de los alumnos y en una la firma de una alumna, por tanto no afecta ni contraviene a la Ley en la materia ni a lo estipulado en los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas.

Por lo anterior y toda vez que los presentes han expresado sus opiniones por mayoría de votos, este Comité de Transparencia considera procedente resolver y así:

RESUELVE

Primero. - Este Comité determina Aprobar la Versión Pública materia del presente asunto.

Segundo. - Levántese la presente acta en tres tantos con firmas autógrafas, un tanto para el archivo del Comité de Transparencia, otro tanto para el Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, Dr. Francisco Hernández Ortiz, para notificación o entrega al C. Peticionario Jesús Federico Piña Fraga, el tercer se ordena engrosar al expediente que al efecto se lleva en la Unidad de Transparencia de la Entidad.

Firmando los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto para constancia y legalidad.

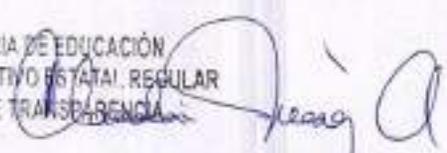


No habiendo otro asunto a tratar en este expediente, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 11 once de enero del año 2019 dos mil diecinueve, se da por concluida la presente, previa lectura de la misma firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Damos fe.....

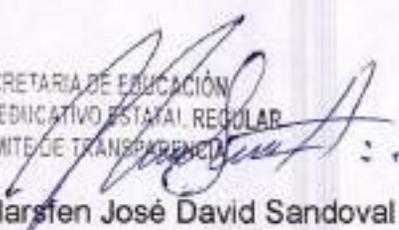
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
COMITE DE TRANSPARENCIA


Lic. José Silvestre Chávez García
Presidente del Comité de Transparencia

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
COMITE DE TRANSPARENCIA


L.A. Claudia Juárez Aranda
Secretaria Técnica

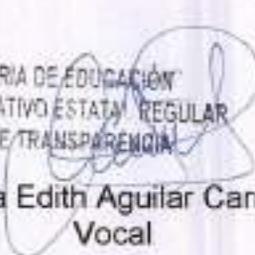
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
COMITE DE TRANSPARENCIA


Lic. Harsten José David Sandoval Izaguirre
Vocal

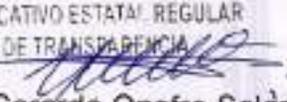
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
COMITE DE TRANSPARENCIA


Lic. Dénica Flores
Vocal

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
COMITE DE TRANSPARENCIA


Lic. Eva Edith Aguilar Carranza
Vocal

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
COMITE DE TRANSPARENCIA


Lic. Gerardo Onofre Salazar
Vocal

Hoja que contiene las firmas de los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema Educativo Estatal Regular, correspondiente al acta donde se declara aprobar la versión pública de información dentro del Recurso de Revisión 175/2018-1.